



40156 - No se aplica el zakat a los animales de rebaño, a menos que pasten en pastizales sin que se incurra en gastos para su alimentación

Pregunta

¿Se debe pagar *zakat* por ovejas que no pastan y a las que se les compra alimento mensualmente? ¿Y hay *zakat* por ovejas que sí pastan en los campos y no se gasta nada en su alimento? Espero que puedan explicar.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La mayoría de los eruditos, incluidos los tres *imames*: Abu Hanifa, Ash-Shafi'i y Ahmad (que Al-lah los tenga en Su misericordia), sostienen que el *zakat* no es obligatorio en los *bahíma al an'ám* (camellos, vacas y ovejas) salvo si son *sá'ima* (es decir, que pastan plantas silvestres y su dueño no las alimenta con forraje). Si se alimentan con forraje comprado, entonces no hay *zakat* sobre ellas.

Ellos basan su opinión en varios argumentos, entre ellos:

1. Lo que narró Al Bujari (1454) de Anas, que Abu Bakr (que Al-lah esté complacido con él) le escribió esta carta cuando lo envió a Bahréin:

"Bismil-lah Ar-Rahmán Ar-Rahím. Esta es la obligación del zakat que el Mensajero de Al-lah (la paz y bendiciones de Al-lah sean con él) impuso sobre los musulmanes y que Al-lah le ordenó a Su Mensajero. Así pues, a quien de entre los musulmanes se le pida que lo pague en la forma debida, que lo dé; y a quien se le pida más que eso, que no dé más... Con respecto al zakat sobre las ovejas en los pastos, si su número oscila entre cuarenta y ciento veinte, una oveja (se debe como zakat)...".



El *hadiz* continúa.

Así, condicionó el *zakat* de las ovejas a que sean *sá'ima*, lo que indica que no hay *zakat* sobre las que no lo son.

2. Lo que narró An-Nasa'i (2444) de Bahz Ibn Hakim, de su padre, de su abuelo, quien dijo:
"Escuché al Profeta (la paz y bendiciones de Al-lah sean con él) decir: 'Para los camellos que pastan, por cada cuarenta, una camella de dos años...' (clasificado como *hasan* por Al Albani en *Irwá' Al Ghalil*, 791).

Este *hadiz* también condiciona el *zakat* sobre los camellos que pastan, lo que implica que no hay *zakat* sobre los camellos alimentados con forraje.

El ganado vacuno está sujeto a la misma norma que los camellos y las ovejas.

Ver *Ash-Sharh Al Mumti'* (5/33).

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Maymu'*: "El hecho de que se limite a los que pastan se considera una prueba, en nuestra opinión. Pastar significa que se alimentan en los pastos y no se les da de comer".

Ibn Qudámah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Mughni*: "El hecho de que se mencionen específicamente los animales de pastoreo excluye a aquellos que son alimentados, sobre los que no se debe pagar el *zakat* según la mayoría de los eruditos".

Sin embargo, Málik (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) opinaba que el *zakat* se debe pagar por todos los animales *an'am*, tanto si pastan como si no. Citó como prueba el hecho de que en algunos *hadices* la palabra *ibl* (camellos) se utiliza en sentido general y no se define como aquellos que pastan, como en la carta de Abu Bakr a Anas (que Al-lah esté complacido con ambos) en la que dice: "En cuanto a veinticuatro camellos o menos, por cada cinco se debe dar una oveja (como *zakat*)" : "En veinticuatro camellos o menos, por cada cinco, una oveja."

La mayoría de los eruditos respondieron a esta deducción afirmando que este *hadiz* tiene un



significado general y que los otros hadices definen (a los animales) como aquellos que pastan. El principio básico aquí es que lo general debe interpretarse a la luz de lo específico.

Lo justificaron diciendo:

“En lo que respecta al *zakat* sobre los animales *an'am*, está relacionado con la idea de crecimiento y multiplicación. Esto es obvio en el caso de los animales que pastan, ya que no hay ningún coste asociado a su cuidado. En cuanto a los animales que se alimentan [con forraje], sí hay un coste asociado a su cuidado, y ese coste puede ser igual a cualquier crecimiento (en número o peso). Por lo tanto, la sabiduría y la misericordia de Al-lah dictaron que se eximiera del *zakat* a menos que los animales (de pastoreo) se prepararan con fines comerciales, como cuando se compran animales y se cuidan y alimentan para engordarlos y venderlos. En ese caso, entran en la categoría de bienes comerciales y, por lo tanto, están sujetos al *zakat*.

Ver *Al Mughni* (4/12), *Al Mawsú'ah Al Fiqhíah* (23/250).

Para conocer cómo calcular el *zakat* sobre artículos comerciales, véase la pregunta [34802](#).

Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Maymu' Al Fatáwa* (32/32): “Las palabras de este *hadiz*, ‘para el pastoreo de ovejas’, representan un área sobre la que existe cierta diferencia de opinión entre los eruditos. La opinión de Malik (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) es que los camellos y bueyes de trabajo, así como los carneros que se alimentan, están sujetos al *zakat*. Abu ‘Umar dijo: ‘Esta es también la opinión de Al-Laiz, pero no conozco a nadie más que lo haya dicho aparte de ellos’. En cuanto a Ash-Shafi’i, Ahmad y Abu Hanifah, así como Az-Zawri, Al Awza’i y otros (que Al-lah los tenga en Su misericordia), en su opinión no se debe pagar el *zakat* por estos animales. Esto fue narrado por varios de los *Sahabah*: ‘Ali, Yabir y Mu’adh Ibn Yabal. ‘Umar Ibn ‘Abdul ‘Aziz también escribió una carta en este sentido, y se narró en el *hadiz* de Bahz Ibn Hakim, de su padre, de su abuelo, del Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), que dijo: ‘Por cada cuarenta cabezas de ganado, una camella de dos años (*bint labun*)’. Así que se limitaba al ganado que pastaba, y otros informes generales deben interpretarse a la luz de informes específicos, cuando ambos hablan del mismo tipo de animales, y no hay



disputa entre los eruditos sobre este asunto. Lo mismo puede observarse en relación con el hadiz de Abu Bakr sobre el pastoreo de ovejas”.

Y se dice en las *Fatáwa* del Comité Permanente (9/205): “Uno de los requisitos para que sea obligatorio el *zakat* en camellos, vacas y ovejas es que sean *sá’imah*, es decir, que pasten”.

Y Al-lah sabe más.